



COMISIONES Y CARGOS APLICABLES(*)

Tarjetas de Crédito	Tarjeta Carrefour cerrada (1)	Tarjeta Carrefour Mastercard Standard (2)	Tarjeta Carrefour Mastercard Gold (3)	Tarjeta Carrefour Mastercard Platinum (4)	Tarjeta Carrefour Mastercard Black (5)
Renovación Anual (importe total) (**)	\$820	\$820	\$1.239	\$2.730	\$3.990
Mantenimiento de Cuenta	\$210,25	\$210,25	\$210,25	\$210,25	\$210,25
Distribución de Resumen	\$25,82	\$25,82	\$25,82	\$25,82	\$25,82
Remisión por robo/hurto/extravío	\$193,50	\$193,50	\$193,50	\$193,50	\$193,50
Cargo de extracción o consulta de cajero	\$15	\$15	\$15	\$15	\$15
Cargo de extracción desde el extranjero	N/A	USD 2	USD 2	USD 2	USD 2
Cargo de generación de PIN	\$13,92	S/C	S/C	S/C	S/C
Gestión de cobranzas entre el 5° y 8° día de vencimiento impago	\$43,92	\$43,92	\$43,92	\$43,92	\$43,92
Gestión de cobranzas entre el 9° y último día de vencimiento impago	\$84,35	\$84,35	\$84,35	\$84,35	\$84,35
Gestión de cobranzas para el segundo mes de gestión	\$175,10	\$175,10	\$175,10	\$175,10	\$175,10
Gestión de cobranzas a partir del tercer mes de gestión y hasta la resolución del contrato	\$232,77	\$232,77	\$232,77	\$232,77	\$232,77

Tasas

Tasa de Financiación de Saldos de Deuda

Tasa Financiación Extracciones Cajero Automático

TNA 43,00% + IVA
TEM 3,53% + IVA

TNA 43,00% + IVA
TEM 3,53% + IVA

Costo Financiero Total (CFT)

Tarjeta Carrefour cerrada (1) Y Tarjeta Carrefour Mastercard Standard (2):

Con IVA: 74,87 %

Sin IVA: 54,24 %

Tarjeta Carrefour Mastercard Gold (3):

Con IVA: 80,56 %

Sin IVA: 59,64 %

Tarjeta Carrefour Mastercard Platinum (4):

Con IVA: 98,46 %

Sin IVA: 76,69 %

Tarjeta Carrefour Mastercard Black (5):

Con IVA: 111,42 %

Sin IVA: 78,71 %

(*) A los cargos y comisiones debe agregarse el IVA. CFT inicial para financiación de saldos calculado sobre un saldo inicial de \$11.000.- durante 12 meses, incluyendo interés devengado a la tasa vigente, comisión de mantenimiento de cuenta y comisión de renovación anual. (**) El cargo del importe total de Renovación anual será cancelado en 4 cuotas iguales y consecutivas. El cálculo del pago mínimo esta dado por el 10% de conceptos financiables más el 100% de los no financiables. El límite de adelanto en efectivo es del 5% de la línea otorgada. El Titular puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAYvos/Regimen de Transparencia.asp>